

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México”.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio TULTEPEC, Estado de México, siendo las 09:00 del día 06 del mes de JUNIO de 2023, el (los) c.c. LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. 01, ubicada en PLAZA HIDALGO #1 COLONIA CENTRO, TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, así como el/la LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Tultepec, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la Supervisión Física, de dicha Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (—) actas de Nacimiento.
2. (—) actas de Reconocimiento.
3. (—) actas Adopción.
4. (—) actas de Matrimonio.
5. (—) actas Defunción.
6. (—) actas Divorcio.
7. (—) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 06 DE JUNIO de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.


LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ

SUPERVISORES(AS)




LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL